

## Guía docente

### Identificación de la asignatura

<b>Asignatura / Grupo</b>	20418 - Obligaciones y Contratos / 1
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho - Tercer curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Tercer curso
<b>Créditos</b>	6
<b>Período de impartición</b>	Primer semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Antonia Paniza Fullana ( <i>Responsable</i> ) <a href="mailto:antonia.paniza@uib.es">antonia.paniza@uib.es</a>	12:00	14:00	Miércoles	10/09/2018	31/07/2019	DA105. Edifici G.M. Jovellanos
Eugenia Garcías De España	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

### Contextualización

Sobre esta materia se asienta el Derecho Patrimonial, que es una parte importante del Derecho y que abarca asignaturas como la Responsabilidad contractual y extracontractual, Los bienes y su publicidad o Contratación mercantil. El contenido de la asignatura incluye el estudio del contrato, su formación, eficacia e ineficacia, así como el conocimiento de los principales contratos civiles. Además se profundizará en el Derecho de las obligaciones y las concretas particularidades de cada una de ellas.

Esta asignatura permitirá al alumno adquirir los conocimientos necesarios para poder abordar el estudio de otras materias, y le proporcionará las herramientas necesarias para la redacción e interpretación de los contratos y para la resolución de los problemas que en la práctica puedan derivarse de los mismos.

### Requisitos

#### Esenciales

Haber superado *Fuentes del Derecho 1* y *Fuentes del Derecho 2*

### Competencias

## Guía docente

### Específicas

- \* [5] Sistema de fuentes. En esta asignatura se reforzará la capacidad del estudiante de determinar el ámbito de aplicación material (objetivo y subjetivo) de las leyes y, en sentido inverso, de determinar qué ley es aplicable, en función de su ámbito de aplicación material, a unos hechos determinados. .
- \* [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En esta asignatura se formará al estudiante en la capacidad de interpretar un contrato. .
- \* [7] Aplicación del Derecho. En esta asignatura se formará al estudiante en la capacidad para seleccionar y obtener los hechos a los que aplicar una norma (en lugar de partir de relato de hechos probados, saber preguntar, inquirir sobre los hechos y averiguar cómo y quién los tiene que probar). .
- \* [8] Comunicación. En concreto, en esta asignatura se formará al estudiante en las siguientes habilidades comunicativas: a) comunicación en interés de parte; b) redacción de un contrato. .
- \* [9] Reglamentación. En esta asignatura se formará al estudiante en la redacción de contratos. .

### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

### Contenidos temáticos

#### I. Contratos

1. El contrato y sus elementos
2. Interpretación e integración de los contratos
3. Eficacia de los contratos: la relatividad contractual
4. Ineficacia de los contratos: nulidad, anulabilidad, rescisión

#### II. Obligaciones

5. La obligación: concepto y fuentes
6. Clases de obligaciones
7. El cumplimiento de la obligación
8. Modificación y extinción de las relaciones obligatorias

#### III. Parte especial

9. Autonomía de la voluntad y fuentes legales
10. Regímenes especiales: contratos con consumidores, contratación en masa, electrónica y a distancia
11. Contratos en particular: Descripción de los tipos contractuales en el Código Civil y en otras leyes

## Metodología docente

Se trata de una asignatura en la que además de las clases en grupo grande y medianos el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en Campus Digital en el que se desarrollarán actividades,



## Guía docente

habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor. Las actividades se entregarán en la plataforma virtual (buzón de actividades) en las fechas y en la forma que indicará el profesor. También se abrirán foros en los que participarán los alumnos para discutir sobre cuestiones actuales relacionadas con la materia objeto de estudio.

### Actividades de trabajo presencial (1,92 créditos, 48 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.  La asistencia a clase no es obligatoria.	31
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.  La asistencia a clase no es obligatoria.	11
Evaluación	Examen Parcial	Grupo grande (G)	Se realizará un examen parcial, que será no recuperable.	3
Evaluación	Examen Final	Grupo grande (G)	El examen final pretende evaluar el nivel al que el alumno ha llegado en el conocimiento de los conceptos teóricos y las actividades prácticas de la disciplina.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

### Actividades de trabajo no presencial (4,08 créditos, 102 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo sobre contratos/ Entrega en Campus Digital	Se tendrá que presentar un trabajo en grupo sobre el tema que indiquen las profesoras, que se entregará a través de Campus Digital en la fecha que se indicará con antelación suficiente. Esta actividad no es recuperable	102

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

## Guía docente

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía.

### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

### Examen Parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Se realizará un examen parcial, que será no recuperable.
Criterios de evaluación	Se realizará un examen parcial no recuperable de la materia estudiada hasta la fecha de realización del examen, que se indicará por las profesoras con la antelación necesaria.

Porcentaje de la calificación final: 30% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 30% para el itinerario B

### Examen Final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	El examen final pretende evaluar el nivel al que el alumno ha llegado en el conocimiento de los conceptos teóricos y las actividades prácticas de la disciplina.
Criterios de evaluación	<p>El examen final pretende evaluar el nivel al que el alumno ha llegado en el conocimiento de los conceptos teóricos y las actividades prácticas de la disciplina.</p> <p>Será escrito y de carácter eminentemente práctico o con cuestiones teórico-prácticas.</p> <p>El alumno podrá utilizar el material legislativo que el profesor haya determinado previamente.</p> <p>Para que pueda hacer media con el resto de actividades evaluables del curso será necesario haber obtenido en el examen una calificación igual o superior a 2 sobre 5.</p> <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Nivel de conocimiento teórico y práctico</li><li>b) Capacidad de razonamiento jurídico</li><li>c) Capacidad de análisis de las situaciones y calificación de las mismas.</li><li>d) Capacidad de ordenación, jerarquización y sistematización de las cuestiones que se planteen y de las que las mismas susciten.</li><li>e) Capacidad de selección y calificación de los hechos jurídicamente relevantes y el planteamiento, en su caso, de hipótesis para suplir las lagunas en los hechos suministrados.</li><li>f) Capacidad de creación y presentación de documentos jurídicos relativos a los temas del programa.</li></ul>

## Guía docente

g) Capacidad de previsión, disminución y, en su caso, eliminación de los riesgos inherentes o consecuentes a una determinada situación o actuación.

h) Orden, claridad y sistematización de la exposición. Se valorará el correcto manejo de la sintaxis.

Porcentaje de la calificación final: 45% para el itinerario A con calificación mínima 4.5

Porcentaje de la calificación final: 45% para el itinerario B con calificación mínima 4.5

### Trabajo sobre contratos/Entrega en Campus Digital

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Se tendrá que presentar un trabajo en grupo sobre el tema que indiquen las profesoras, que se entregará a través de Campus Digital en la fecha que se indicará con antelación suficiente. Esta actividad no es recuperable
Criterios de evaluación	Se realizará y entregará un trabajo en grupo sobre un tema que será propuesto por las profesoras. La entrega se realizará en un buzón en Campus Digital en la fecha que previamente indicarán las profesoras (en la semana del 8 de diciembre).

Porcentaje de la calificación final: 25% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 25% para el itinerario B

### Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Se utilizarán además de los recursos que tendrán a su disposición en la página de la asignatura en Campus Digital, un manual de Derecho de Obligaciones y Contratos y algunos materiales en relación con casos prácticos.

#### Bibliografía básica

- Se recomienda el siguiente manual:
- CARRASCO PERERA, Á. (Dir.). CORDERO LOBATO, E. y MARÍN LÓPEZ, M.J.: Lecciones de Derecho Civil. Derecho de Obligaciones y Contratos en general. Editorial Tecnos. 2ª edición.
- Otros manuales:
- DÍEZ PICAZO, L. y GULLÓN, A.: Sistema de Derecho Civil. Tomo II. Editorial Tecnos. (Edición actualizada).
- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (Coord.): Obligaciones. Editorial Bercal, S.A. (Edición actualizada).
- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (Coordinador): Contratos. Editorial Bercal, S.A. (Edición actualizada).

#### Bibliografía complementaria

- Lledó Yagüe, F., Ferrer Vanrell, P. ;Torres Lana, J.A. (Directores): Cuadernos Prácticos Bolonia. Derecho civil. Obligaciones y Contratos.
- Además, podrá recomendarse la lectura de obras o artículos monográficos sobre determinados temas. esta bibliografía complementaria será especialmente importante en la elaboración de los trabajos.

#### Otros recursos





## Guía docente

Los que se pongan a disposición de los alumnos en la página de la asignatura de Campus Digital.

